

Lima, 16 de junio del 2020

OFICIO N° 096-2020-2021-CCIT/CR

Señora
MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima.-

Referencia : Pedido de opinión respecto al Proyecto de Ley 5408/2020-CR.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y solicitar a su despacho la opinión técnica y jurídica sobre el **Proyecto de Ley 5408/2020-CR**, mediante el cual se propone la nueva **“Ley que regula el Teletrabajo”**. (Ver proyecto de ley: <https://bit.ly/2MXVmBH>).

El presente pedido se formula en cumplimiento de los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente
Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología

FSH/cc